

PSOE / ❤️

**Plan
para avanzar
y vencer
el bloqueo**

**Ahora, Gobierno.
Ahora, España.**

PLAN PARA AVANZAR Y VENCER EL BLOQUEO

España necesita un gobierno para poder avanzar. Tras las elecciones del 28 de abril, lo intentamos por todos los medios, pero no fue posible. Tras el 10 de noviembre, existirán dos opciones: un Gobierno progresista liderado por el PSOE o un nuevo bloqueo.

Estos son los compromisos del PSOE y del candidato Pedro Sánchez para superar el bloqueo:

1.- Inmediatamente después de las elecciones del 10 de noviembre, si es el ganador de los comicios, el PSOE iniciará las conversaciones con todos los partidos para desbloquear España. En el plazo de 48 horas presentará una propuesta a cada fuerza con el objetivo de formar en el plazo de un mes un gobierno progresista, unido y coherente en los grandes temas nacionales y que no dependa de los votos independentistas. Los españoles decidirán en las urnas la correlación de fuerzas de los partidos, de manera que una mayoría sólida del PSOE facilitaría las negociaciones y evitaría tentaciones de otras fuerzas de seguir bloqueando.

2.- El Partido Socialista ofrecerá a las fuerzas políticas del Congreso y con el objeto de evitar el bloqueo, un paquete de pactos de Estado que incluirá, al menos, los siguientes:

a) Acuerdo de defensa de la democracia española, de la Constitución y de la integridad territorial para asegurar una respuesta unitaria frente a cualquier tentativa unilateral de ruptura del orden constitucional;

b) Acuerdo por un nuevo Pacto de Toledo, que garantice, mediante su blindaje en la Constitución, la sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones, actualizándolas conforme al IPC real y aumentando la cuantía de las pensiones mínimas y no contributivas;

c) Acuerdo de financiación autonómica y local, y de lucha contra la despoblación, que permita una financiación adecuada de todos los servicios públicos que prestan las Comunidades Autónomas y las entidades locales, y que ponga en marcha una serie de iniciativas para afrontar el reto demográfico de nuestro país;

d) Pacto contra el bloqueo, de forma que quede garantizada en el futuro la investidura de un Presidente del Gobierno tras la celebración de futuras elecciones generales. El modelo propuesto será similar al ya vigente en el País Vasco o Asturias, y contemplará que gobierne en primera instancia -como ya sucede en la actualidad- el candidato que obtenga la mayoría de apoyos parlamentarios y, de no lograr ningún candidato dicha mayoría y solo en ese caso, sería investido el candidato de la fuerza más votada.

3.- Para conformar una mayoría progresista, el PSOE ofrecerá un acuerdo programático de gobierno a las fuerzas de la Cámara dispuestas a integrar una mayoría progresista, con el objetivo de conseguir no solo su voto favorable a la investidura de Pedro Sánchez sino sobre todo fórmulas de apoyo estable durante toda una legislatura de avance social. Este programa de gobierno se articulará en torno a prioridades sociales, económicas y medioambientales y contendrá las políticas que unen a los partidos progresistas y a la sociedad civil, para garantizar estabilidad durante toda una legislatura.

4.- Las Cortes se constituirán el 3 de diciembre, por lo que, tras las preceptivas consultas de SM el Rey, será posible convocar y celebrar una sesión de investidura en la segunda quincena del mes de diciembre. El Gobierno deberá estar constituido antes

de concluir el año. A tal fin, si fuera necesario, se cancelaría la tradicional suspensión navideña del periodo de sesiones del Congreso de los Diputados.

5.- La preceptiva aprobación del Techo de Gasto, paso previo de la Ley General Presupuestaria, se realizará en la segunda quincena del mes de enero. El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado estará presentado para su tramitación parlamentaria durante el primer trimestre de 2020. Este proyecto de Ley de Presupuestos sociales pondrá las bases de una legislatura de avance social, superando definitivamente los Presupuestos del Gobierno conservador anterior. Se atenderán todas las emergencias sociales detectadas en los últimos meses.

6.- Finalmente, el nuevo Gobierno se comprometerá a impulsar las iniciativas legales de los asuntos prioritarios para España en el primer año del mandato:

PROPUESTAS EN EL PRIMER SEMESTRE

- 1.** Blindar la educación pública, dotándola de más recursos, e iniciar el proceso para universalizar la educación infantil de 0 a 3 años a lo largo de este mandato, todo ello a través de una nueva ley de educación que cuente con el máximo consenso.
- 2.** La infancia merece especial protección. El objetivo es establecer un modelo que sitúe a niñas, niños y adolescentes en el centro de las políticas de los poderes públicos como titulares de derechos subjetivos, y para ello aprobar una ley orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que modifique hasta 11 leyes y establezca un concepto de violencia muy amplio que abarque toda forma de perjuicio o abuso físico, psicológico o emocional.
- 3.** Garantizar los derechos y la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida, y para ello aprobaremos una Ley de muerte digna y eutanasia.
- 4.** Reforma del Código Penal en materia de delitos sexuales, para que todo lo que no sea un Sí sea No.
- 5.** Es urgente desarrollar el proceso de transición de los sectores más directamente vinculados con el cambio climático, apoyando las actividades con mayor potencial de generación de empleos de calidad vinculados con la descarbonización de la economía. Para ello se va a impulsar la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que se presentará en el marco de la Estrategia de transición justa y que contempla medidas para abordar la emergencia climática como oportunidad para la economía y el empleo.
- 6.** Desde el replanteamiento del ciclo de vida de los productos, es precisa la aprobación de una estrategia de economía circular, así como del proyecto de Ley de plásticos de un solo uso.

MÁS PROPUESTAS PARA EL PRIMER AÑO

- 1.** Lucha contra la precariedad que frustra planes de vida y deforma el mercado laboral. Resulta urgente derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral del PP, e impulsar un nuevo Estatuto de los Trabajadores que incentive la actividad económica y la creación de empleo digno, de calidad y estable, consensuándose con los agentes sociales.
- 2.** Abolición de la prostitución. Con la Ley contra la trata con fines de explotación sexual perseguiremos el proxenetismo y la demanda y compra de prostitución forzada.
- 3.** Iniciativa por el derecho a la vivienda que incluirá una Ley de vivienda que facilite el acceso a vivienda digna y adecuada y mejore la protección de los consumidores en materia de adquisición y alquiler. Así mismo acciones contra los precios desmedidos de los alquileres y ayudas al alquiler para los jóvenes.
- 4.** Impulso a la formación profesional, reordenando todo el sector para acercarla a las nuevas realidades del mundo laboral y avanzar en nuevos modelos como la FP dual hasta alcanzar el máximo nivel de excelencia a través de una Ley de ordenación de las enseñanzas de formación profesional.
- 5.** Potenciar un sistema universitario potente, competitivo internacionalmente y dotado de recursos, que se gobierne desde la autonomía, la corresponsabilidad, la transparencia y la participación del tejido social y económico. Una nueva Ley Orgánica de Universidades tendrá como objetivos la máxima calidad y la igualdad de oportunidades, reforzando el sistema de becas y ayudas al estudio.
- 6.** Apoyo a las empresas más innovadoras de base tecnológica, con incentivos fiscales para su financiación y desarrollo y un marco regulatorio adecuado: la Ley de Startups.
- 7.** Equilibrar el poder de proveedores y usuarios en los servicios bancarios, con una nueva Ley de protección del cliente financiero que diseñe un procedimiento eficiente y garantice la adecuada protección de los ciudadanos.
- 8.** Combatiremos el fraude fiscal con una ley que intensifique las medidas de prevención y combata la elusión de impuestos, que hurta los recursos necesarios para los servicios públicos. Se trata de un agravio a quienes contribuyen y a quienes precisan esos servicios.
- 9.** Promover el libre ejercicio del derecho a la expresión y reunión pacífica. Sustituir el enfoque represivo e incriminador de la Ley Mordaza por una Ley de Seguridad Ciudadana que contemple como una de sus dimensiones el ejercicio seguro de esos derechos cívicos.
- 10.** La dignidad democrática exige una lucha sin cuartel contra la corrupción. Incluir la protección de testigos informadores y denunciante dentro de la Ley integral de lucha contra la corrupción para que tenga más eficacia en la persecución y prevención de conductas que socavan la confianza de los ciudadanos en las instituciones.
- 11.** Es prioritario incorporar la dimensión económica, social y medioambiental de la movilidad, por lo que resulta preciso aprobar una Ley de movilidad sostenible,

que facilite los desplazamientos dentro y fuera de los núcleos urbanos con el máximo respeto hacia el medio ambiente.

12. Seguir ampliando los logros de libertad, integración social y respeto hacia la diversidad afectiva. Impediremos con una Ley contra la discriminación de las personas LGTBI a escala nacional las “terapias de reversión” que son una expresión de violencia.

13. Avanzar también respondiendo a las demandas y reconociendo más derechos a las personas transexuales en una reforma de la Ley de identidad de género.

14. Asegurar el trato digno a todos los animales a través de una nueva ley que proteja su bienestar.